

CONTENIDO

Proyecto de acta

- 3** De la sesión de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión celebrada el martes 1 de octubre de 2019, correspondiente al primer periodo de sesiones ordinarias del segundo año de ejercicio de la LXIV Legislatura

Previsiones

- 7** De la Mesa Directiva

Autorizaciones de prórroga

- 8** De la Mesa Directiva

Convocatorias

- 18** De la Comisión de Ganadería, a la reunión por celebrarse el miércoles 2 de octubre, a las 11:00 horas
- 18** De la Comisión de Vivienda, a la novena reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 2 de octubre, a las 11:00 horas
- 19** De la Comisión de Infraestructura, a la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 2 de octubre, a las 13:00 horas
- 19** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a las reuniones de parlamento abierto sobre el análisis del

paquete económico para 2020, que se llevarán a cabo del miércoles 2 al martes 8 de octubre

- 20** De la Comisión de Asuntos Migratorios, a la décima reunión plenaria, que se realizará el jueves 3 de octubre, a las 9:00 horas

Invitaciones

- 20** Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a la proyección de la película “Mameshiba”, que se llevará a cabo el miércoles 2 de octubre, a las 15:00 horas
- 21** De la diputada Laura Imelda Pérez Segura, al foro *Por la paz: nunca más Tlatelolco, nunca más Iguala. Plena jurisdicción de la Corte Penal Internacional en México*, que tendrá lugar el viernes 4 de octubre, a las 11:00 horas
- 21** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas
- 21** De la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión, al *Foro para el aná-*

Pase a la página 2

lisis del depósito legal en México, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas

- 22** De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas
- 24** Del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, a la conferencia *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, a cargo del ministro en retiro e investigador honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, doctor Juan Nepomuceno Silva Meza, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 12:00 horas
- 24** De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas
- 27** De la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación, al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*

Proyecto de acta

DE LA SESIÓN DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN CELEBRADA EL MARTES 1 DE OCTUBRE DE 2019, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA

Presidencia de la diputada Laura Angélica Rojas Hernández

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos ochenta y dos diputadas y diputados, a las once horas con treinta y dos minutos del martes primero de octubre de dos mil diecinueve, la Presidencia declara abierta la sesión.

En el marco de la celebración del 2019, como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, se concede el uso de la palabra a la ciudadana Crescencia Cruz Pascual, originaria de la comunidad General Hilario C. Salas, municipio de Sotepan, Veracruz licenciada en gestión intercultural para el desarrollo, hablante de la lengua popoluca, es promotora académica, investigadora, creadora de materiales multimedia en su lengua y traductora.

Presidencia de la diputada Dolores Padierna Luna

En votación económica, se dispensa la lectura al orden del día, en virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria; del mismo modo, se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior y, no habiendo oradores registrados, en votación económica, se aprueba.

Desde su curul, el diputado Mario Delgado Carrillo, de Morena, solicita un minuto de aplausos por el fallecimiento de José José; Sergio Mayer Bretón, de Morena, se refiere la organización del homenaje a José José en México; Juan Carlos Villarreal Salazar, de Movimiento Ciudadano, hace una invitación a la exposición y venta de artesanías del municipio de Tonalá, Jalisco, en la Cámara de Diputados; José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo, por el que solicita que las exposiciones de artesanías se realicen

en el patio; y Margarita García García, del Partido del Trabajo, por el que solicita se liberen los recursos del Fondo Nacional de Desastres para Oaxaca. La Presidencia obsequia el minuto de aplausos, e invita a la asamblea ponerse de pie.

Se da cuenta con comunicaciones oficiales:

a) Del diputado Arturo Escobar y Vega, del Partido Verde Ecologista de México, por el que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo cincuenta de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, y se turnó a la Comisión de Comunicaciones y Transportes. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, para fortalecer las acciones que ayuden a promover el respeto de los ciclistas. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para su conocimiento.

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Salud, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas. De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

En virtud de lo anterior, se consulta a la asamblea si se autoriza que, se someta a discusión y votación de inmediato. En votación económica, se autoriza.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto de la Comisión de Salud, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la Comisión a la diputada Miroslava Sánchez Galván.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

Para fijar postura de sus respectivos grupos parlamentarios intervienen las diputadas y los diputados: Frida Alejandra Esparza Márquez, del Partido de la Revolución Democrática; Ana Patricia Peralta de la Peña; Francisco Javier Saldívar Camacho, de Encuentro Social; Ana Patricia González García, de Movimiento Ciudadano; Francisco Favela Peñuñuri, del Partido del Trabajo; Frinné Azuara Yarzabal, del Partido Revolucionario Institucional; Martha Estela Romo Cuéllar, del Partido Acción Nacional; y Carmen Medel Palma, de Morena. Se somete a discusión en lo general e intervienen las diputadas y los diputados: en contra José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del Partido del Trabajo; en pro Arturo Hernández Tapia, de Morena; Ana Paola López Birlain, del Partido Acción Nacional; y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional; en contra Marco Antonio Adame Castillo, del Partido Acción Nacional; en pro Carmen Mora García, de Morena;

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

María Roselia Jiménez Pérez, del Partido del Trabajo; y Martha Tagle Martínez, de Movimiento Ciudadano. En votación económica no se considera suficientemente discutido, en consecuencia, intervienen las diputadas y el diputado: María Guadalupe Almaguer Pardo, del Partido de la Revolución Democrática; María Rosete, de Partido Encuentro Social; y Víctor Adolfo Mojica Wences, de Morena. En votación económica no se considera suficientemente discutido, en consecuencia, intervienen las diputadas y los diputados: Marcela Velasco González, del Partido Revolucionario Institucional; Sonia Rocha Acosta, del Partido Acción Nacional; y Javier Ariel Hidalgo Ponce, de Morena. Sin más oradores registrados, en votación económica se considera suficientemente discutido en lo general. La Presidencia informa a la asamblea que se ha reservado para su discusión en lo particular el artículo segundo transitorio, de la Ley General de Salud.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

La Presidencia informa a la asamblea que la diputada Norma Adela Guel Saldívar solicita se inserte íntegra-

mente en el Diario de los Debates, el texto de su intervención. La Presidencia obsequia dicha solicitud.

En votación nominal, unanimidad de por cuatrocientos cincuenta y ocho votos a favor; y dos abstenciones se aprueba en lo general y en lo particular los artículos no reservados. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a la propuesta de modificación al artículo segundo transitorio de la Ley General de Salud, presentada por el diputado Rubén Terán Águila, de Morena, que en votación económica no se admite a discusión, se deseche y se reserva para su votación nominal. En votación nominal por cuatrocientos cuarenta y cinco votos a favor; y tres abstenciones, se aprueba en lo particular el artículo segundo transitorio de la Ley General de Salud, en sus términos. Se aprueba en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de etiquetado de sobrepeso, obesidad, y de etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con punto de acuerdo de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que la Cámara de Diputados ratifica el nombramiento que el titular del Poder Ejecutivo federal, expidió a favor del ciudadano José Luna Martínez, como titular de la Unidad de Crédito Público de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, y disponible en los monitores de las curules. La Presidencia informa a la asamblea que, en acuerdo a los grupos parlamentarios, se concederá el uso de la palabra para fundamentar el punto de acuerdo y se procederá su votación. Se concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen en nombre de la comisión a la diputada Patricia Terrazas Baca. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura a los resolutivos del acuerdo. En votación nominal por cuatrocientos treinta y dos votos a favor; uno en contra; y cuatro abstenciones se aprueba el Acuerdo. Comuníquese al Ejecutivo federal.

La Presidencia informa a la asamblea que se encuentra a las puertas de este salón de sesiones, el ciudadano José de Luna Martínez, cuyo nombramiento como titular de la Unidad de Crédito Público, de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público, acaba de ser aprobado por la asamblea, designa una comisión para que lo acompañen al interior del recinto, rinde protesta de ley, y entra en funciones. La Presidencia instruye a la comisión designada para que lo acompañen en cuanto el ciudadano José de Luna Martínez, guste retirarse.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los dictámenes con puntos de acuerdo de diversas comisiones, y en virtud de que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, y no se ha registrado orador alguno. En votación económica de aprueban los puntos de acuerdo. Comuníquense.

El siguiente punto del orden del día, es el análisis del primer Informe de Gobierno, del presidente de la República en materia Política Social y Política Exterior.

La Presidencia informa a la asamblea que, el análisis se llevará a cabo mediante dos rondas de intervenciones de diputadas y de diputados, de hasta cinco minutos, para cada uno de los temas, siguiendo el formato establecido del acuerdo aprobado.

**Presidencia de la diputada
Dulce María Sauri Riancho**

Se da inicio con el análisis del primer Informe de Gobierno, en materia de política social. En la primera ronda de intervenciones se concede el uso de la palabra a la diputada y a los diputados: Moisés Ignacio Mier Velazco, de Morena; Janet Melanie Murillo Chávez, del Partido Acción Nacional; Anilú Ingram Vallines, del Partido Revolucionario Institucional; Lourdes Celenia Contreras González, de Movimiento Ciudadano; Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo; Elba Lorena Torres Díaz, de Encuentro Social; Leticia Mariana Gómez Ordaz, del Partido Verde Ecologista de México; José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática. En la segunda ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido; Raymundo García Gutiérrez, del Partido de la Revolución Democrática; Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; Ernesto Vargas Contreras, de Encuentro Social; Juan Francisco Ramírez Salcido, de Movimiento Ciudadano; Maricruz Roblero Gordillo, del Partido del Trabajo; Martha Hortencia Garay Cadena, del Partido Revolucionario Institucional; Marcelino

Rivera Hernández, del Partido Acción Nacional; y Manuela del Carmen Obrador Narváez, de Morena.

Se da inicio con el análisis del primer Informe de Gobierno, en materia de política exterior. En la primera ronda de intervenciones, se concede el uso de la palabra a las diputadas y a los diputados: Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, de Morena;

**Presidencia del diputado
Marco Antonio Adame Castillo**

María Eugenia Leticia Espinoza Rivas, del Partido Acción Nacional; María Lucero Saldaña Pérez, del Partido Revolucionario Institucional; Alfredo Femat Bañuelos, del Partido del Trabajo; María Libier González Anaya, de Movimiento Ciudadano; Adriana Lozano Rodríguez, de Encuentro Social; Ana Patricia Peralta de la Peña; y Mónica Bautista Rodríguez, del Partido de la Revolución Democrática. En la segunda ronda de intervenciones se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados Carlos Alberto Morales Vázquez, sin partido;

**Presidencia de la diputada
Dolores Padierna Luna**

Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Partido de la Revolución Democrática; Zulma Espinoza Mata, del Partido Verde Ecologista de México; Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Partido Encuentro Social; Pilar Lozano Mac Donald, de Movimiento Ciudadano; Claudia Angélica Domínguez Vázquez, del Partido del Trabajo; María Ester Alonzo Morales, del Partido Revolucionario Institucional; Carlos Carreón Mejía, del Partido Acción Nacional; y Teresita de Jesús Vargas Meraz, de Morena.

De conformidad con lo que establece el artículo siete, numeral cinco, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la versión stenográfica de esta sesión será remitida al Presidente de la República, para su conocimiento.

Se da cuenta con acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos; la Presidencia instruye a la Secretaría para que lea a los resolutivos. En votación económica se aprueba. Comuníquese.

**Presidencia de la diputada
Laura Angélica Rojas Hernández**

La Secretaría informa a la asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria y disponibles en los monitores de las curules los siguientes dictámenes con proyecto de decreto de las Comisiones

- a) De Seguridad Social, por el que se adiciona el artículo ciento treinta y siete bis, a la Ley del Seguro Social.
- b) Unidas de Seguridad Social, y de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforma el artículo doce de la Ley del Seguro Social.
- c) De Justicia, por el que se reforma el primer párrafo del artículo primero de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado.
- d) De Derechos de la Niñez y Adolescencia, por el que se adiciona una fracción trigésima al artículo cuarto de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.
- e) De Gobernación y Población:
- Por el que se reforman los artículos cincuenta y cuatro, y setenta y ocho de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geografía.
 - Por el que se reforman los artículos once, dieciocho, treinta y uno, treinta y cuatro, cuarenta, cincuenta y seis, y cincuenta y nueve de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales.
- f) De Justicia:
- Por el que se reforman los artículos noventa y dos, y noventa y tres de la Ley Nacional de Ejecución Penal.
 - Por el que se reforman los artículos cincuenta y dos del Código Penal Federal, y cuatrocientos diez del Código Nacional de Procedimientos Penales.
- g) De Comunicaciones y Transportes, por el que se reforma el párrafo quinto del artículo treinta y seis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
- h) De Deporte, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de deporte adaptado.
- i) De Vivienda, por el que se adiciona la fracción décima tercera al artículo cuarto, y se reforma la fracción décima séptima del artículo octavo de la Ley de Vivienda.
- j) De Gobernación y Población, por el que el Congreso de la Unión declara febrero como Mes Nacional para la Concientización, Prevención, Detención y Tratamiento Oportuno del cáncer Infantil.
- k) De Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de transformación de basura en energía.
- l) De Igualdad de Género, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
- m) De Justicia, por el que se reforma y adiciona el artículo ciento sesenta y siete del Código Nacional de Procedimientos Penales; se adiciona el artículo segundo de la Ley General en materia de Delitos Electorales; se adiciona el artículo cuarto de la Ley Federal para Prevenir y Sancionar los Delitos cometidos en materia de Hidrocarburos; se adiciona el artículo trece de la Ley General en materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas; y se adiciona el artículo tercero de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, en materia de prisión preventiva oficiosa.
- n) De Puntos Constitucionales, por el que se reforma el artículo sesenta y seis de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del segundo periodo ordinario del Congreso de la Unión.

De conformidad con lo que establece el artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple el requisito de declaratoria de publicidad.

Desde las curules realizan comentarios las diputadas y los diputados Carlos Humberto Castaños Valenzuela,

del Partido Acción Nacional, conmemora al político Manuel de Jesús Clouthier del Rincón; Ana Lilia Guillén Quiroz, de Morena, se refiere la cartilla moral del gobierno federal; Rubén Cayetano García, de Morena, por el que solicita ayuda para Guerrero por las afectaciones de las lluvias por la tormenta Narda; Carlos Iván Ayala Bobadilla, de Morena, refiere que hoy se cumplen 30 años de fallecimiento de Manuel de Jesús Clouthier del Rincón; Carmina Yadira Regalado Mardueño, de Morena, por el que solicita intensificar los esfuerzos de Plan DNIII en virtud del paso del huracán Narda; Benjamín Robles Montoya, del Partido del Trabajo, refiere que son buenos tiempos para la reivindicación de todas las luchas sociales. Menciona que diversas voces han coincidido para las elecciones libres. Recuerda a Maquío y reconoce su lucha llena de obstáculos; Héctor Guillermo de Jesús Jiménez Meneses, de Morena, comenta que los ciudadanos de Atlixco Centro están siendo invadidos por la empresa Bodega Aurrerá, la cual busca abrir una nueva sucursal sobre la avenida Manuel Ávila Camacho. Hace un exhorto para que se pare la obra; Juan Pablo Sánchez Rodríguez, de Morena, se refiere a la muerte del activista del frente campesino Francisco Jiménez Pablo, originario de Chiapas, y solicita un minuto de silencio en su memoria; Efraín Rocha Vega, de Morena, refiere que el consumo de la miel de abeja es importante en un país productor como México; David Bautista Rivera, de Morena, con relación al deporte; Claudia Tello Espinosa, de Morena, se refiere a la importancia del deporte en el control de peso y la prevención de enfermedades; Azael Santiago Chepi, de Morena, se refiere a las graves afectaciones en Oaxaca por la tormenta tropical Narda; Óscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México, solicita asignación de recursos por las sequías que se han dado en San Luis Potosí; José Guadalupe Aguilera Rojas, del Partido de la Revolución Democrática, se suma al reconocimiento de Francisco Jiménez Pablo, activista campesino. La Presidencia concede un minuto de silencio en memoria de Francisco Jiménez Pablo, dirigente nacional de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala, Movimiento Nacional.

La Presidencia levanta la sesión a las 18:58 horas, y cita para la próxima sesión ordinaria, que tendrá lugar mañana, miércoles 2 de octubre, a las 10:00 horas, informando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las 8:00.

Previsiones

DE LA MESA DIRECTIVA

Presidentes de Comisiones

Presentes

La Presidencia de la Mesa Directiva, con fundamento en el artículo 88, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, emite prevención a efecto de que presenten los dictámenes correspondientes a los asuntos turnados a las comisiones siguientes:

1. Economía, Comercio y Competitividad.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 65 Quáter y reforma el artículo 128 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.

Suscrita por la diputada Fabiola Raquel Guadalupe Loya Hernández, Movimiento Ciudadano.

Expediente 3439.

LXIV Legislatura.

Tercera sección.

Ciudad de México, a 2 de octubre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Autorizaciones de prórroga

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el martes 1 de octubre del año en curso, y en atención a la solicitud de la Comisión de Puntos Constitucionales, acordó de conformidad con el artículo 89, numeral 2, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el inciso a) del párrafo segundo de la fracción II, del párrafo segundo del artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1616.)

Presentada por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 22 de mayo de 2019.

Expediente 3093.

Primera sección.

2. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se realiza la interpretación auténtica del artículo 3o., fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1619)

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT, el 22 de mayo de 2019.

Expediente 3096.

Cuarta sección.

3. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1633.)

Presentada por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, PAN, el 22 de mayo de 2019.

Expediente 3103.

Cuarta sección.

4. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1626.)

Presentada por el diputado Higinio del Toro Pérez, Movimiento Ciudadano, el 22 de mayo de 2019.

Expediente 3104.

Quinta sección.

5. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 21 y 122 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1657.)

Presentada por la diputada Tatiana Clouthier Carrillo, y suscrita por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena, el 29 de mayo de 2019.

Expediente 3139.

Sexta sección.

6. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, y de la Ley Federal del Trabajo. (1661.)

Presentada por la diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz, PAN, el 29 de mayo de 2019.

Expediente 3143.

Tercera sección.

7. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1666.)

(En materia de requisitos de elegibilidad para garantizar la equidad en la contienda electoral)

Presentada por las diputadas Norma Azucena Rodríguez Zamora y Verónica Juárez Piña, PRD, el 5 de junio de 2019.

Expediente 3153.

Sexta sección.

8. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1674.)

(En materia del derecho a la movilidad.)

Presentada por los diputados Javier Ariel Hidalgo Ponce y Lucio Ernesto Palacios Cordero, Morena, el 5 de junio de 2019.

Expediente 3161.

Séptima sección.

9. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los párrafos segundo, tercero y cuarto a la fracción III del artículo 54 y tercero, cuarto y quinto al artículo 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1683.)

Presentada por la diputada Verónica María Sobrado Rodríguez, PAN, el 5 de junio de 2019.

Expediente 3170.

Segunda sección.

10. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 18, 41, 42, 106 y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. (1690.)

(La parte que le corresponde.)

Presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN, el 12 de junio de 2019.

Expediente 3179.

Cuarta sección.

11. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 11 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1694.)

Presentada por el diputado Porfirio Muñoz Ledo, Morena, el 12 de junio de 2019.

Expediente 3183.

Primera sección.

12. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo segundo del artículo 1o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1702.)

Presentada por el diputado Mario Ismael Moreno Gil, Morena, el 12 de junio de 2019.

Expediente 3191.

Segunda sección.

13. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo sexto del artículo 28 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1706.)

Presentada por el diputado Carlos Alberto Valenzuela González, PAN, el 12 de junio de 2019.

Expediente 3195.

Sexta sección.

14. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción IV del artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1717.)

Presentada por la diputada Lizeth Sánchez García, PT, el 26 de junio de 2019.

Expediente 3216.

Cuarta sección.

15. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga los artículos 69 y 76 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1720.)

Presentada por la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, PES, el 26 de junio de 2019.

Expediente 3221.

Segunda sección.

16. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo cuarto de la fracción I del artículo 41, la fracción II del artículo 54 y el inciso f) de la fracción IV del artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1726.)

Presentada por los diputados César Agustín Hernández Pérez, Rocío Barrera Badillo, Erasmo González Robledo, Ignacio Benjamín Campos Equihua y Sergio Mayer Bretón, Morena, el 26 de junio de 2019.

Expediente 3224.

Quinta sección.

17. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adicionan los artículos 73 y 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1732.)

Presentada por la diputada Rocío Barrera Badillo, Morena, el 26 de junio de 2019.

Expediente 3230.

Cuarta sección.

18. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1739.)

Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena, el 3 de julio de 2019.

Expediente 3242.

Primera sección.

19. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los párrafos octavo y noveno del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1749.)

Presentada por la diputada Dulce Alejandra García Morlan, PAN, el 3 de julio de 2019.

Expediente 3251.

Tercera sección.

20. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los párrafos primero y segundo del artículo 65 y el primer párrafo del artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1742.)

Presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD, el 3 de julio de 2019.

Expediente 3256.

Primera sección.

21. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1762.)

(En materia de salud sexual y reproductiva.)

Presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 10 de julio de 2019.

Expediente 3265.

Sexta sección.

22. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el párrafo primero del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1768.)

(En materia de matrimonio igualitario.)

Presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 10 de julio de 2019.

Expediente 3274.

Primera sección.

23. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 1o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1776.)

(En materia de identidad de género.)

Presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 10 de julio de 2019.

Expediente 3283.

Tercera sección.

24. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción VII del Apartado A del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1790.)

Presentada por la diputada Silvia Lorena Villavicencio Ayala, Morena, el 17 de julio de 2019.

Expediente 3297.

Tercera sección.

25. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 4o. y 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1807.)

Presentada por el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI, el 17 de julio de 2019.

Expediente 3302.

Primera sección.

26. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un último párrafo al artículo 4o. y una fracción XXXII al artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1802.)

Presentada por el diputado Arturo Escobar y Vega, PVEM y de Morena, el 17 de julio de 2019.

Expediente 3310.

Segunda sección.

27. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1805.)

(En materia de desindexación del salario mínimo.)

Presentada por los diputados Manuel López Castillo, Melba Nelía Farías Zambrano, Diego Eduardo

del Bosque Villarreal y Carmina Yadira Regalado Mardueño, Morena, el 17 de julio de 2019.

Expediente 3319.

Cuarta sección.

28. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1810.)

Presentada por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 17 de julio de 2019.

Expediente 3320.

Quinta sección.

29. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1811.)

(En materia de asistencia de legisladores a sesiones de Pleno, ampliación de periodo de sesiones y trabajo en comisiones.)

Presentada por la diputada María Rosete, PES, el 17 de julio de 2019.

Expediente 3321.

Sexta sección.

30. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los párrafos primero y noveno del artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1812.)

Presentada por la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, PAN, el 17 de julio de 2019.

Expediente 3322.

Séptima sección.

31. Comisión de Puntos Constitucionales.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (1820.)

(En materia de derechos de las juventudes.)

Presentada por el diputado Alejandro Viedma Velázquez, Morena, el 17 de julio de 2019.

Expediente 3327.

Quinta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 1 de octubre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

DE LA MESA DIRECTIVA

Honorable Asamblea:

La Mesa Directiva en reunión celebrada el martes 1 de octubre del año en curso, y en atención a las solicitudes de las comisiones, acordó de conformidad con el Reglamento de la Cámara de Diputados, otorgar prórroga para presentar dictamen de los siguientes asuntos:

1. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 4o. y adiciona un artículo 30 bis a la Ley de Migración. (1782.)

Presentada por la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, PAN, el 10 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta 31 enero 2020.)

Expediente 3289.

Segunda sección.

2. Comisión de Asuntos Migratorios.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Migración y de la Ley de Coordinación Fiscal. (1842.)

Presentada por la diputada María Eugenia Leticia Espinosa Rivas, PAN, el 24 de julio de 2019

Fundamento artículo: 185. (Hasta 31 enero 2020.)

Expediente 3354.

Cuarta sección.

3. Comisión de Cultura y Cinematografía, con opinión de la de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley Federal de Mecenazgo Cultural. (1696.)

Presentada por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, PES, el 12 de junio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta 31 enero 2020.)

Expediente 3185.

Tercera sección.

4. Comisión de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Título Sexto De la Seguridad Social, que comprende los artículos los artículos 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51 y 52 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. (1699.)

Presentada por el diputado Ricardo de la Peña Marshall, PES, el 12 de junio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta 31 enero 2020.)

Expediente 3188.

Sexta sección.

5. Comisión de Cultura y Cinematografía.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 3 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales. (1770.)

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano, el 10 de julio de 2019

Fundamento artículo: 185. (Hasta 31 enero 2020.)

Expediente 3277.

Cuarta sección.

6. Comisión de Defensa Nacional.

Minuta Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos. (1604.)

Presentada por la Cámara de Senadores, el 23 de mayo de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta 31 enero 2020.)

Expediente 3081.

Quinta sección.

7. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 9 de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. (1773.)

Presentada por la diputada Isabel Margarita Guerra Villarreal, PAN, el 10 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3281.

Primera sección.

8. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 49 Bis y 49 Ter a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y reforma el artículo 109 del Código Nacional de Procedimientos Penales. (1881.)

Presentada por la diputada Martha Elisa González Estrada, PAN, el 7 de agosto de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 abril de 2020.)

Expediente 3408.

Séptima sección.

9. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 15, 22 y 26 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (1998.)

Presentada por la diputada Claudia Reyes Montiel, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRD, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 abril de 2020.)

Expediente 3609.

Séptima sección.

10. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (2035.)

Presentada por la diputada Ximena Puente de la Mora, PRI, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3650.

Sexta sección.

11. Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona los artículos 13 y 50 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. (2069.)

Presentada por la diputada Dulce María Corina Villagas Guarneros, Morena, el 18 de septiembre de 2019

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3745.

Séptima sección.

12. Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 26 de la Ley de Fondos de Aseguramiento Agropecuario y Rural. (1814.)

Presentada por el diputado Reginaldo Sandoval Flores, PT, el 17 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 31 de enero de 2020.)

Expediente 3325.

Tercera sección.

13. Comisiones Unidas de Derechos Humanos, y de Gobernación y Población, con opinión de la de Radio y Televisión y de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 6o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y expide la Ley General para respetar, proteger, garantizar y promover los Derechos de las Personas Defensoras de Derechos Humanos y Personas Periodistas. (1593.)

(La parte que le corresponde.)

Presentada por los diputados integrantes de la Comisión de Gobernación y Población, el 30 de abril de 2019

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3062.

Segunda sección.

14. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Nacional de Consulta a los Pueblos y Comunidades Indígenas. (1765.)

Presentada por el diputado Marcelino Rivera Hernández, PAN, el 10 de julio de 2019

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3271.

Quinta sección.

15. Comisión de Gobernación y Población

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al año 2021 como “Bicentenario de la Consumación de la Independencia de México”. (1772)

Presentada por la diputada Araceli Ocampo Manzanares, Morena, el 10 de julio de 2019

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3280

Séptima sección.

16. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que declara el día 29 de abril de cada año, como “Día Nacional contra la Sustracción de Menores y la Alienación Parental”. (1831.)

Presentada por el diputado Ulises García Soto, Morena, el 24 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3343.

Séptima sección.

17. Comisión de Gobernación y Población.

Iniciativa con proyecto de decreto que abroga el Estatuto de las Islas Marías, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 30 de diciembre de 1939. (1823.)

Presentada por el diputado Mario Delgado Carrillo, Morena, el 24 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3357.

Séptima sección.

18. Comisión de Igualdad de Género.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. (1885.)

Presentada por la diputada María Rosete y suscrita por la diputada Olga Patricia Sosa Ruiz, PES, el 7 de agosto de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 31 de enero de 2020.)

Expediente 3412.

Cuarta sección.

19. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 29 de la Ley Federal de Responsabilidad Ambiental. (1907)

Presentada por la diputada Julieta Macías Rábago, Movimiento Ciudadano, el 14 de agosto de 2019

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3435.

Sexta sección.

20. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley General de Envases, Empaques y Embalajes. (2065)

Presentada por la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, y suscrita por diputados integrantes del PAN, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3603.

Primera sección.

21. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 23 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente. (2022.)

Presentada por el diputado Oscar Bautista Villegas, y suscrita por diputados integrantes de los Grupos Parlamentarios del PVEM y de Morena, el 5 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3638.

Primera sección.

22. Comisión de Medio Ambiente, Sustentabilidad, Cambio Climático y Recursos Naturales.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. (2055.)

Presentada por el diputado Carlos Iván Ayala Bobadilla y suscrita por los diputados Mario Delgado Carrillo y Tatiana Clouthier Carrillo, Morena, y diputados integrantes de diversos Grupos Parlamentarios, el 10 de septiembre de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3685.

Tercera sección.

23. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un numeral 5 al artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados. (1747.)

(Para instituir la “Medalla Emiliano Zapata” al mérito agrario y la justicia social.)

Presentada por el diputado Marco Antonio Adame Castillo, PAN, el 3 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3250.

Segunda sección.

24. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto para que se inscriba con Letras de Oro en el Muro de honor de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, el nombre de “José Vasconcelos”. (1780.)

Presentada por el diputado Juan Martín Espinoza Cárdenas, Movimiento Ciudadano, el 10 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3287.

Séptima sección.

25. Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. (1799.)

Presentada por la diputada María de los Ángeles Ayala Díaz, PAN, el 17 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 30 de abril de 2020.)

Expediente 3311.

Tercera sección.

26. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 115 y adiciona el artículo 212 de la Ley General de Salud. (1752.)

Presentada por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, PAN, el 3 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 31 de enero de 2020.)

Expediente 3254.

Sexta sección.

27. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. (1783.)

(En materia de compra consolidada de medicamentos.)

Presentada por la diputada Marcela Guillermina Velasco González, PRI, el 10 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 31 de enero de 2020.)

Expediente 3294.

Séptima sección.

28. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona una fracción XVI Ter al artículo 3o. y una fracción X Ter al artículo 7o. de la Ley General de Salud. (1798.)

Presentada por la diputada Anita Sánchez Castro, Morena, el 17 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 31 de enero de 2020.)

Expediente 3306.

Quinta sección.

29. Comisión de Salud.

Iniciativa con proyecto de decreto que adiciona un artículo 73 Bis a la Ley General de Salud. (1835.)

(En materia de salud mental.)

Presentada por el diputado Ulises García Soto, Morena, el 24 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 31 enero de 2020.)

Expediente 3347.

Cuarta sección.

30. Comisión de Seguridad Pública.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 6 y adiciona un artículo 10 bis a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. (1804.)

Presentada por el diputado Ernesto Vargas Contreras, PES, el 17 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 31 de enero de 2020.)

Expediente 3313.

Quinta sección.

31. Comisión de Seguridad Social.

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 154 y 162 de la Ley del Seguro Social. (1784.)

Presentada por la diputada Martha Iliana Villalvazo Amaya, Morena, el 10 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 31 de enero de 2020.)

Expediente 3286.

Sexta sección.

32. Comisión de Trabajo y Previsión Social.

Iniciativa con proyecto de decreto que reforman los artículos 15-A, 15-C y 15-D de la Ley Federal del Trabajo. (1771.)

Presentada por el diputado Raymundo García Gutiérrez, y las diputadas Verónica Beatriz Juárez Piña y Claudia Reyes Montiel, PRD, el 10 de julio de 2019.

Fundamento artículo: 185. (Hasta el 31 de enero de 2020.)

Expediente 3278.

Quinta sección.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 1 de octubre de 2019.

Atentamente

Diputada Laura Angélica Rojas Hernández (rúbrica)
Presidenta

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA

A la reunión por celebrarse el miércoles 2 de octubre, a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, situada en el edificio f, tercer piso.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Explicación de los *Elementos para la glosa del primer Informe de Gobierno 2019 y el análisis del proyecto del paquete económico de 2020, ambos con relación al programa especial concurrente*, por el maestro José Gildardo López Tijerina, encargado del despacho de la Dirección General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria.
3. Asuntos generales.

Atentamente

Diputado Eduardo Ron Ramos
Presidente

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA

A la novena reunión plenaria, por celebrarse el miércoles 2 de octubre, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la sesión anterior.

4. Dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Vivienda a establecer a las jefas de familia como sujetas de apoyo prioritario en la implantación y vigencia del Programa de Vivienda Social.

5. Dictamen en positivo sobre la proposición con punto de acuerdo para exhortar a diversas autoridades federales y estatales a realizar una investigación exhaustiva sobre el despojo de viviendas vía juicios espejo en el Infonavit.

6. Dictamen en sentido negativo sobre la proposición con punto de acuerdo relativo a los avances obtenidos y las acciones pendientes respecto a los objetivos del Programa Nacional de Reconstrucción.

7. Opinión sobre la Cuenta Pública de 2018.

8. Foro nacional de vivienda 2019: conclusiones y propuestas de reformas.

9. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acuerdo por el que el pleno de la Comisión de Vivienda, de la LXIV Legislatura autoriza para que se convoque a reunión al arquitecto Agustín Gustavo Rodríguez López, vocal ejecutivo en del Fondo de la Vivienda del ISSSTE.

10. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del informe anual para el Comité de Administración.

11. Asuntos generales.

12. Clausura.

Atentamente
Diputado Carlos Torres Piña
Presidente

DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA

A la décima reunión ordinaria, que tendrá verificativo el miércoles 2 de octubre, a las 13:00 horas, en el mezanine sur del edificio A.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la novena reunión ordinaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del segundo informe semestral de actividades, correspondiente al periodo marzo-agosto de 2019.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo, correspondiente al segundo año de la LXIV Legislatura.
6. Presentación sobre el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación de 2020, relativo al Ramo 09. Comunicaciones y Transportes en materia de Infraestructura.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita a la próxima reunión.

Atentamente
Diputado Ricardo Francisco Exome Zapata
Presidente

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

A las reuniones de parlamento abierto sobre el análisis del paquete económico para 2020, que se llevarán a cabo del miércoles 2 al martes 8 de octubre en el salón de protocolo del edificio C.

Programa

- Miércoles 2, 17:00 horas.
 - Inauguración.
 - Política de ingresos y régimen fiscal de Pemex.
- Jueves 3, 17:00 horas.
 - Miscelánea fiscal:
 - Impuesto al valor agregado; e
 - Impuesto sobre la renta.
- Viernes 4, 10:00 horas.
 - Miscelánea fiscal:
 - Impuesto especial sobre producción y servicios;
 - Ley Federal de Derechos; y
 - Código Fiscal de la Federación.
- Lunes 7, 12:00 horas.
 - Sistema de coordinación fiscal. Presidentes municipales.
- Martes 8, 17:00 horas.
 - Sistema de coordinación fiscal. Gobernadores.
 - Evaluación del parlamento abierto y recepción de propuestas de legisladores.

Atentamente
Diputada Patricia Terrazas Baca
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS

A la décima reunión plenaria, que se realizará el jueves 3 de octubre, a las 9:00 horas, en el salón D del edificio G.

Atentamente
Diputada Julieta Kristal Vences Valencia
Presidenta

Invitaciones

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A la proyección de la película “Mameshiba”, que se llevará a cabo el miércoles 2 de octubre, a las 15:00 horas, en el marco del Día Internacional de las Personas de Edad (1 de octubre) y el Día Mundial de la Salud Mental (10 de octubre).

La proyección, parte del ciclo *Tardes de cineclub*, se efectuará en la sala José María Morelos y Pavón, situada en el edificio I, planta baja.

Esta emisión de *Tardes de cineclub* es organizada con el Museo Legislativo Los Sentimientos de la Nación, el Espacio Cultural San Lázaro y la Fundación Japón en México.

Atentamente
Arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas
Encargado de Despacho de la Dirección General

DE LA DIPUTADA LAURA IMELDA PÉREZ SEGURA

Al foro *Por la paz: nunca más Tlatelolco, nunca más Igual. Plena jurisdicción de la Corte Penal Internacional en México*, que tendrá lugar el viernes 4 de octubre, a las 11:00 horas, en la zona C del edificio G.

Confirmar asistencia al teléfono 56 28 13 00 extensión 4228 o al buzón electrónico Imelda.perez@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputada Laura Imelda Pérez Segura

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

Al ciclo de conferencias *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, que se llevarán a cabo los miércoles 2 y 9 de octubre, a partir de las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón, situada en la planta baja del edificio I.

• 25 de septiembre

Doctor Juan N. Silva Meza
Investigador Honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

• 2 de octubre

Doctor Miguel Ángel Aguilar López
Magistrado del Primer Tribunal Unitario en Materia Penal del Primer Circuito

• 9 de octubre

Doctor Alberto del Castillo del Valle
Catedrático de la Facultad de Derecho de la UNAM

Informes: Teléfono 5036 0000, extensiones 58147 y 59245.

Atentamente

Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN

Al *Foro para el análisis del depósito legal en México*, por realizarse el miércoles 9 y el jueves 10 de octubre, de las 9:00 a las 14:00 horas, en el auditorio del edificio A, ala sur.

Día 1

9:00-9:50. Registro.

10:00-10:05. Introducción y presentación de personalidades.

10:05-10:15. Saludo y bienvenida de la diputada Silvia Guadalupe Garza Galván, presidenta de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:15-10:25. Mensaje de la senadora Gabriela Benavides Cobos, secretaria de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

10:25-10:35. Mensaje de invitado de honor (por confirmar).

10:35-10:45. Mensaje de invitado honor (por confirmar).

10:45-10:55 Mensaje del doctor Samuel Rico Medina, director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados.

11:00-11:10. Presentación de video introductorio al depósito legal por Infosferas.

11:10. El Papel de los editores y autores en materia de depósito legal y las publicaciones electrónicas.

11:10-11:50. Ingeniero Juan Luis Arzoz Arbide, presidente de la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (CANIEM).

Diagnóstico - Necesidad

11:50-12:30. Licenciado Cuauhtémoc Hugo Contreras Lamadrid, director general del Instituto Nacional de Derechos de Autor.

Problemática - Esquema de solución

12:30-13:30. Sesión de preguntas y respuestas.

13:30. Fin de la jornada.

Atentamente
Diputada Silvia Guadalupe Garza Galván
Presidenta

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado presencial y en línea *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública* que, con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de Educación Continua y Vinculación, de la Universidad Nacional Autónoma de México, se efectuará los jueves y los viernes comprendidos entre el 17 de octubre y el 24 de enero, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, liderazgo político y partidista, la participación ciudadana y en general, el comportamiento cultural, tendencias y estudios en materia de políticas públicas de seguridad pública y seguridad nacional, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: 17 de octubre a 24 de enero.

Sesiones: jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas.

Informes e inscripciones del 5 de agosto al 11 de octubre de 2019, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044, 55 2921 2480, 55 5198 5149 y 56 1135 5562, en el correo electrónico <diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com>> y en la comisión: edificio F, cuarto piso, del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario del país.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes, de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad en línea: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

Los ponentes que participarán en el Diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Módulos y temario (actualizado para la segunda edición)

Ceremonia inaugural, 17 de octubre.

Módulo I. Antecedentes, contexto y conceptos básicos de la seguridad nacional y de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad pública.

Concepto y dimensión de la seguridad nacional.

Diagnóstico de la seguridad pública en México.

Elementos de la agenda contemporánea de la seguridad nacional.

Seguridad del Estado y gobernabilidad.

Seguridad nacional y seguridad humana.

Fechas: 17, 18, 24 y 25 de octubre.

Módulo II. Escenarios geopolíticos global y nacional para la seguridad nacional.

De la unipolaridad a la multipolaridad.

Nuevas amenazas globales (terrorismo, delincuencia internacional).

Tendencias de las alianzas de seguridad (OTAN, Tiare, control del espacio).

El narcotráfico y sus redes.

La trata de personas.

El contrabando de armas.

Otros delitos de alcance global.

Fechas: 7, 8, 14 y 15 de noviembre de 2019.

Módulo III. Políticas públicas de la Seguridad Nacional.

Ley de Seguridad Nacional.

Reglamento de la ley.

El sistema mexicano de seguridad nacional.

Sistemas de información y planeación, tecnología, recursos humanos y mecanismos de coordinación.

Derechos humanos, legitimidad y eficacia.

Inteligencia y contrainteligencia.

El factor humano y el análisis de inteligencia.

La tecnología y sus aplicaciones.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 21, 22 y 28 de noviembre.

Módulo IV. Políticas públicas de la seguridad Pública.

El marco jurídico federal.

Proceso de creación y estructuración de la Guardia Nacional. Disposiciones secundarias para la Guardia Nacional (Leyes de la Guardia Nacional, Nacional del Registro de Detenciones, y Nacional sobre el Uso de la Fuerza, y modificaciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública).

El marco jurídico de los Estados y de los municipios. Avance de armonización jurídica

Convenios y mecanismos de consulta y coordinación.

El diseño y la gestión de políticas intergubernamentales.

Evolución del gasto público en seguridad pública.

Distribución de costos y beneficios en un sistema federal.

Análisis de las fuentes y estrategias financieras que propicien eficacia y eficiencia.

Participación ciudadana.

Estrategias de prevención del delito.

Contenidos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Fechas: 29 noviembre, y 5 y 6 de diciembre.

Módulo V. Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública.

Diseño desde un enfoque de políticas públicas.

Avances en estados y municipios.

Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.

Retos de presupuesto.

Retos de la coordinación intragubernamental y regional.

El papel de las Fuerzas Armadas.

Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 12 y 13 de diciembre, y 9 y 10 de enero.

Módulo VI. Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional.

Reformas que requiere el marco legal.

Reformas en materia administrativa y financiera.

Estrategias de gestión material y tecnológica.

Estrategias de liderazgo y comunicación.

La agenda de riesgos.

Seguridad nacional civil.

Seguridad nacional y Fuerzas Armadas.

Vínculos con la seguridad pública.

16, 17 y 23 de enero.

Clausura.

Fecha: 24 de enero.

Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE DERECHO E INVESTIGACIONES PARLAMENTARIAS

A la conferencia *Adecuaciones a la Ley de Amparo frente al sistema penal acusatorio*, a cargo del ministro en retiro e investigador honorario del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, doctor Juan Nepomuceno Silva Meza, que se llevará a cabo el miércoles 23 de octubre, a las 12:00 horas, en la sala José María Morelos y Pavón (planta baja del edificio I).

Atentamente
Doctor Juan Carlos Cervantes Gómez
Encargado del Despacho de la Dirección General

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN

Al diplomado presencial y en línea *Políticas públicas contra la corrupción y para la rendición de cuentas*, que se llevará a cabo los lunes, miércoles y viernes comprendidos hasta el 16 de diciembre, de las 8:00 a las 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Dirigido a legisladores, alcaldes, funcionarios públicos, funcionarios parlamentarios, investigadores, estu-

diantes (de las licenciaturas, maestrías y doctorados en Ciencia Política, Administración Pública, Derecho, Economía y afines), así como al público interesado, el diplomado es organizado junto con la División de Educación Continua y Vinculación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Objetivo general:

Analizar los conceptos y elementos fundamentales que integran los sistemas de fiscalización y de rendición de cuentas, acceso a la información pública, así como los límites, alcances y oportunidades de las políticas públicas contra la corrupción, su profesionalización, marco jurídico y operativo tanto en la administración pública nacional y local, como a nivel internacional, para evaluar los alcances con que cuentan, identificar logros y nuevas áreas de oportunidad y plantear estrategias de fortalecimiento.

Informes e inscripciones del 8 de julio al 3 de septiembre de 2019, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000, extensión 55190, 0445529212480, 0445551985149 y 0445611355562, en el correo electrónico diplomado_camara@outlook.com, y en la página web <http://diplomadoscamara.com>, así como en la comisión (tercer piso del edificio G).

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los lunes, miércoles y viernes de 8:00 a 10:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad Online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, material didáctico, 2 videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad Online: deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de estas y el tiempo límite para entregarlas, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

25 de septiembre a 9 de octubre

Módulo II. El sistema legal e institucional de la anticorrupción y la fiscalización federal y local en México. Logros, áreas de opacidad, nuevos retos y estrategias

- El marco constitucional.
- La Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas, la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y las disposiciones penales.
- Las Leyes de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Contabilidad, Adquisiciones, Obra Pública, Acuerdos Ejecutivos vigentes.
- El sistema de responsabilidades de los servidores públicos.
- Los sistemas estatales anticorrupción. Homologación legal y administrativa.
- Los sistemas de evaluación de desempeño con base en el marco lógico y los indicadores de resultados. Caso específico: evaluación de los programas sociales.
- La Auditoría Superior de la Federación y la Secretaría de la Función Pública.

11 de octubre a 23 de octubre

Módulo III. El sistema de acceso a la información pública gubernamental

- Aspectos legislativos.

- Estructura y funcionamiento del INAI y de las UAIPG.
- Solicitudes de información escritas y electrónicas.
- Clasificación y procedimiento administrativo.
- Construcción de las bases de datos y su acceso.
- Acceso a la información e incidencia en la estrategia anticorrupción.
- Transparencia pro activa.
- Ciudadanía y acceso a la información.

25 de octubre a 11 de noviembre

Módulo IV. Políticas públicas contra la corrupción

- El Plan Nacional de Desarrollo, los programas y disposiciones secundarias.
- Presupuesto, alcances y desempeño de la gestión pública.
- Control interno y externo y resultados en materia anticorrupción.
- Ética, reclutamiento, formación y control de los servidores públicos.
- El régimen de vigilancia y sanciones públicas.
- El Sistema Nacional Anticorrupción.
- Prevención y políticas públicas contra la corrupción.
- La mejora regulatoria.
- Ciudadanía y lucha contra la corrupción.

13 a 29 de noviembre

Módulo V. Análisis y evaluación de los sistemas de adquisiciones, obra pública, administración de inventarios, mobiliaria y ejercicio presupuestal

- Alcances, limitaciones y perspectivas de los sistemas de adquisiciones y de obra pública.
- Problemas y alternativas de la gestión inmobiliaria, de almacenes y de contabilidad gubernamental.
- Evaluación y control presupuestal federal y descentralizado. Los ramos 28 y 33.
- Las contralorías internas y los sistemas de adquisiciones gubernamentales.
- El Gobierno Electrónico.
- Los programas Follow the Money.
- El modelo de compras abiertas.
- Casos de éxito en transparencia de compras y adquisiciones gubernamentales.

2 a 16 de diciembre

Módulo VI. Construir un sistema eficaz de fiscalización y rendición de cuentas

- Taller: Evaluación de desempeño
- Taller: Licitaciones y contrataciones públicas
- Taller: Ciudadanía y Rendición de Cuentas
- Mesas de Parlamento Abierto: Propuestas jurídicas y administrativas para la transparencia, las responsabilidades y contra la corrupción.

*Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Óscar González Yáñez
Presidente

DE LA COMISIÓN BICAMARAL DE CONCORDIA Y PACIFICACIÓN

Al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*.

La Comisión Bicamaral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión –con fundamento en los artículos 114, fracción 2, del Reglamento del Senado de la República, y 149, fracción V, del Reglamento de la Cámara de Diputados, así como en la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas–, el gobierno de México, la Secretaría de Cultura, el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, el gobierno y el Congreso de Chiapas y el Canal del Congreso convocan al certamen internacional de ensayo *A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación*, que se desarrollará de acuerdo con las siguientes

Bases

a) Objetivos generales

1. Conocer los avances y resultados del proceso de pacificación que impera en una región de Chiapas, en la que hace 25 años inició un conflicto armado.
2. Promover el análisis de datos y la interpretación de acontecimientos que permitan esbozar un diagnóstico actualizado de la situación que predomina en ese territorio Chiapaneco.
3. Incentivar el desarrollo de investigaciones y redacción original de textos como medio idóneo para fomentar el interés crítico por los procesos de pacificación en cualquier parte del mundo.
4. Contribuir a la atención de los diferendos mediante reflexiones y propuestas que puedan ponerse en práctica en la resolución de conflictos.

b) Modalidades, temáticas y objetivos particulares

1. Cada ensayo se deberá redactar desde una de las cuatro modalidades de enfoque:

a) Ciencia política.

b) Administración pública.

c) Jurídico.

d) Estudios para la paz y el desarrollo.

2. Cada ensayo se abordará desde una modalidad de enfoque y circunscrito al tema y objetivo particular como se detalla a continuación:

a) Ensayo político:

- i. Tema: “El contexto actual para una paz duradera en Chiapas. Año 2019”.
- ii. Objetivo particular: analizar las actuales condiciones políticas en el contexto del México de 2019 para la firma de un acuerdo definitivo que dé por concluido el conflicto armado iniciado el 1 de enero de 1994 en Chiapas.

b) Ensayo de administración pública:

- i. Tema: “El avance de los compromisos de los gobiernos federal, estatal y municipales con los pueblos indígenas de Chiapas de 1996 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: revisar los avances de las administraciones públicas federal, estatal y municipales en la solución de las demandas de servicios e infraestructura social en los municipios de la región en conflicto de Chiapas de 1996 a 2019 con base en los Acuerdos de San Andrés Larráinzar.

c) Ensayo jurídico:

- i. Tema: “El avance en la aplicación del nuevo marco jurídico sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019”.
- ii. Objetivo particular: conocer los avances en la aplicación de las nuevas leyes sobre derechos y cultura indígena de Chiapas de 2001 a 2019 en el marco de la reforma del artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos aprobada en 2001.

d) Ensayo de estudios para la paz y el desarrollo:

i. Tema: “La posición de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del conflicto (2019)”.

ii. Objetivo particular: reflexionar acerca de la posición de cada una de las partes negociadoras, el EZLN y el gobierno federal, en esta etapa del diferendo (2019) en la perspectiva de reanudar las negociaciones para suscribir un acuerdo final que dé por concluido el conflicto iniciado hace 25 años y promover la paz y el desarrollo en el territorio afectado de Chiapas.

c) Participantes

1. La participación podrá ser individual y colectiva, en coautoría de dos y más ensayistas, organizaciones no gubernamentales y sociales, instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras. En caso de ganar, el premio se dividirá entre los autores.

2. Los participantes podrán presentar uno o varios ensayos.

3. No podrá participar en este certamen el personal de la Cámara de Senadores y la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

4. Las personas, organizaciones e instituciones interesadas en participar podrán residir en cualquier país y deberán cubrir los siguientes requisitos:

5. En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes cuyo idioma original de redacción no sea el español, deberán presentar el texto del ensayo traducido al español y en su idioma original para su publicación bilingüe, en caso de ser ganadores.

a) En el caso de las personas, organizaciones e instituciones participantes originarias de un país distinto de México, se podrán identificar, llegado el momento, con una identificación oficial (pasaporte o documento de identidad vigente que sea válido en el país que corresponda).

b) Otorgar al Congreso de la Unión una carta manifestación de ser la única persona titular de los derechos del ensayo, así como la cesión de

los derechos del mismo. Se acredita mediante la Carta de cesión de derechos, disponible en la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

c) La participación en este concurso implica la cesión de derechos patrimoniales, por lo cual el Congreso de la Unión tendrá la titularidad de la obra, por lo que podrá difundirla –sin fines de lucro– en los medios que considere convenientes, con respeto y reconocimiento de la autoría de la misma en todo momento.

d) Del fondo y la forma del ensayo

1. Los textos deberán sujetarse a las características del género Ensayo, es decir, un trabajo literario escrito con rigor académico y predominio del pensamiento crítico, sustentado con juicios y argumentos de la modalidad de enfoque especificada en el apartado b) de esta convocatoria, redactado en prosa, con estilo libre y lenguaje claro.

El ensayo deberá dar cuenta de los siguientes atributos:

a) Incluir un resumen del ensayo no mayor a 100 palabras.

b) Estructura que contenga introducción, desarrollo o cuerpo central del trabajo, conclusiones y fuentes de información.

c) Contenido que deberá abordar la temática y el objetivo específico señalado en el apartado b) de esta convocatoria.

d) Argumentación sobre premisas teóricas y vínculos lógicos entre ellas para el desarrollo del tema.

e) Coherencia y claridad que den cuenta de una relación lógica entre el planteamiento y el desarrollo del tema.

f) Precisión técnica que permita observar el uso adecuado del marco teórico, ortografía y sintaxis.

g) El idioma español será el único admitido (los escritores en otros idiomas deberán presentar

traducidos al español sus ensayos y la versión en su idioma original), valiéndose de un lenguaje incluyente.

h) La bibliografía deberá ser pertinente, recurrir a fuentes de información, aparato crítico y metodología de citación y referencias aceptado por las ciencias políticas, la administración pública, el derecho, las ciencias sociales y humanidades. Utilice las citas y notas estrictamente necesarias. La bibliografía consultada deberá enumerarse al final del trabajo, indicando al menos cinco autores sin contar legislación o consultas provenientes de páginas de internet.

2. Se entenderá como plagio y autoplagio la inclusión de citas sin especificación de las fuentes, por lo que la inclusión de frases y párrafos ajenos y propios deberá hacerse citando las fuentes de las cuales provengan. Los trabajos en los que se detecte plagio serán excluidos.

3. Los trabajos deberán ser originales e inéditos; es decir, no haber sido publicados en ningún tipo de medio con anterioridad a la fecha de publicación de esta convocatoria, ni ser un resumen, edición o compilación de una o varias obras; además de no haber sido ganadores en otros concursos, o que se encuentren participando en otros certámenes o en espera de dictamen para su publicación.

e) Del formato del ensayo

1. El escrito se presentará en soporte digital como documento Word, *.doc, *.docx y *.pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt).

2. La extensión será de 12 cuartillas como mínimo y 24 como máximo (incluyendo portada, índice, y bibliografía). Los cuadros estadísticos y las gráficas podrán adjuntarse como anexos hasta por 12 cuartillas más. Utilice los cuadros y las gráficas estrictamente necesarios y proporcionales a las dimensiones de la página.

3. El ensayo se dispondrá en tamaño carta; sin sangrías, sin texto de fantasía u otro elemento que altere el formato especificado; páginas numeradas en orden ascendente y consecutivo, colocado en el margen inferior derecho de la página; márgenes su-

perior e inferior de 2.5 centímetros e izquierdo y derecho de 3 centímetros; letra Arial de 12 puntos; 1.5 de espacio de interlínea; y alineación del texto justificada.

f) Recepción del ensayo

1. Los ensayos se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico recep.cert.copaca@diputados.gob.mx

2. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo.

d) Escribir el título del ensayo.

e) Adjuntar documentos con el ensayo nombrando el archivo con el seudónimo.

3. Una vez recibidos los trabajos no podrán ser retirados del concurso.

4. Los participantes deberán entregar su ensayo con seudónimo. En la portada del trabajo se indicará un seudónimo, el cual permitirá identificar el trabajo en la etapa de evaluación.

5. La cuenta de correo electrónico que se utilice no debe revelar la identidad de la persona, organizaciones e instituciones participantes, por lo que se sugiere abrir una cuenta de correo electrónico con el seudónimo del escritor. Este será el medio de comunicación con cada concursante, por lo que se debe cuidar la secrecía.

6. Todos los ensayos, formatos y documentación que se describe en esta convocatoria se deberán adjuntar en alguna o en dos de las extensiones siguientes: .doc, .docx o .pdf, o en formato compatible con Word para Windows (*.txt) al momento de su envío en la dirección electrónica de recepción de los trabajos.

7. El registro de los trabajos estará abierto a partir de la publicación electrónica en los sitios web del Congreso de la Unión y en medios impresos por determinar el 25 de julio de 2019, y se cerrará el jueves 31 de octubre de 2019.

8. La fase de registro quedará cerrada en automático 24:00 horas (zona horaria de la Ciudad de México) del jueves 31 de octubre de 2019.

9. Las identidades, cartas compromiso, datos generales e identificaciones de los participantes se recibirán exclusivamente a través de la dirección de correo electrónico registro.cert.cocopa@diputados.gob.mx

10. Enviar su mensaje con las siguientes indicaciones:

a) Indicar como asunto “A 25 años de la Comisión de Concordia y Pacificación”.

b) Señalar la modalidad de enfoque y el tema seleccionado.

c) Indicar el seudónimo y título del ensayo.

d) Indicar nombre completo de la autora o el autor del ensayo y sus datos de contacto: domicilio, calle, número interior y exterior, colonia, alcaldía o municipio, localidad, código postal y entidad federativa; número telefónico con clave lada y teléfono celular.

e) Adjuntar en archivos *.doc, *.docx, *.pdf

f) La identificación de la autora o el autor del ensayo.

g) Carta firmada bajo protesta de decir verdad, manifestando que el trabajo entregado es una obra inédita y que se autoriza a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión, la utilización gratuita del contenido total o parcial de la obra para la publicación impresa, electrónica o ambas con fines de promoción y difusión. Lo anterior equivale a una carta cesión de derechos.

h) Los datos personales proporcionados a la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión serán salvaguardados

de conformidad con las leyes de transparencia y protección de datos.

g) Del jurado calificador

1. Los ensayos serán evaluados por un jurado calificador integrado por profesionales formados en las modalidades de enfoque especificadas en el apartado b), apoyados en una escala que contemple los requerimientos especificados en esta convocatoria, evaluarán los ensayos identificándolos únicamente por el seudónimo de la autora o el autor y posteriormente, se conocerá la identidad de la ganadora o el ganador mediante la lectura de los datos de contacto, para su correspondiente notificación.

2. Los trabajos que no reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria serán descalificados.

3. En el caso de que un trabajo sea seleccionado por el jurado para su publicación, cada participante se compromete a entregar dentro de los 10 días hábiles siguientes, los documentos adicionales que le sean requeridos. Si se detecta plagio a posteriori en cualquiera de los trabajos que resulten ganadores o seleccionados para su publicación, se procederá de la forma siguiente: en caso de que no se haya entregado el premio se realizará su cancelación; por el contrario, de haberse entregado, se pedirá su devolución; en ambos casos se procederá conforme a derecho.

h) Resultados

1. El veredicto del jurado será definitivo e inapelable.

2. Las resoluciones del jurado se adoptarán a puerta cerrada y por mayoría. En caso de empate, el presidente del jurado tendrá voto de calidad.

3. Los resultados se darán a conocer el jueves 28 de noviembre de 2019.

4. La publicación se hará en los sitios web de las Cámaras de Senadores, y de Diputados, así como en los medios impresos y electrónicos por definir.

i) Premiación

1. Primer lugar en cada modalidad de enfoque:
 - a) 25 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
2. Segundo lugar en cada modalidad de enfoque:
 - a) 20 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
3. Tercer lugar en cada modalidad disciplinaria:
 - a) 15 mil pesos.
 - b) Un diploma.
 - c) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - d) La publicación del ensayo en impreso y medios electrónicos del Congreso de la Unión.
4. Mención honorífica. Se otorgarán menciones especiales en caso de que el jurado lo estime conveniente por la calidad de los textos.
 - a) Un diploma.
 - b) Una dotación de publicaciones de los coorganizadores participantes.
 - c) La publicación del ensayo en versión impreso y en medios electrónicos del Congreso de la Unión.

5. El concurso podrá declararse desierto si el jurado considera que ninguno de los ensayos cumple los criterios de calidad establecidos.

j) Ceremonia de premiación

1. La ceremonia de premiación se realizará en las instalaciones del Congreso de la Unión el 11 de diciembre de 2019 en una reunión de la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

2. En el supuesto caso de que la ganadora o ganador de alguno de los tres primeros lugares del certamen sea participante del extranjero (habitante fuera de México) la ceremonia se realizará de manera remota, por lo que la ganadora o ganador se comprometerá a conectarse vía electrónica por medio de voz y video para la fecha y hora de la premiación. En el caso de que la persona no se conecte, o se presenten fallas de conectividad en la comunicación, la ceremonia se realizará sin cambios.

k) Generalidades

1. La participación en este certamen implica la aceptación de todas sus bases.

2. Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión.

3. La Comisión Bicameral de Concordia y Pacificación del Congreso de la Unión se reserva el derecho de modificar los plazos de esta convocatoria, publicando oportunamente los mismos en las páginas web del Congreso de la Unión y dado el caso, notificando a los participantes registrados hasta el momento.

l) Informes

Para mayores informes estará a su disposición la dirección de correo electrónico info.cert.cocopa@diputados.gob.mx

Atentamente
Diputado Eduardo Zarzosa Sánchez
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Jorge Arturo Argüelles Victorero, PES; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Laura Angélica Rojas Hernández, presidenta; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Lizbeth Mata Lozano, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Maribel Martínez Ruiz, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Jesús Carlos Vidal Peniche, PVEM.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>